

ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA UNL

Horarios y salidas

La escuela primaria de la UNL propone una jornada extendida, de 8:00 a 15:00 horas. El ingreso de los estudiantes a la escuela puede darse a partir de las 7:45 y el egreso en ningún caso exceder las 15:15 horas.

Se considerará tardanza la demora en el ingreso o en el egreso después de pasados diez minutos de tolerancia. Cada tres tardanzas se registrará una inasistencia.

Salvo casos excepcionales y debidamente justificados con anterioridad, ningún estudiante ingresará a la escuela pasadas las 8:30 horas.

El retiro de los estudiantes antes del horario de salida sólo será autorizado ocasionalmente, y se requerirá justificación fehaciente. No se recibirá esta autorización mediante llamadas telefónicas ni correos electrónicos. En todos los casos corresponde media falta.

El estudiante podrá ser retirado por cualquiera de sus padres, madres y/o tutores en toda situación que lo requiera, a menos que conste en la institución una actuación judicial en contrario (régimen de visita, impedimento de contacto, etc). También podrá retirarlo otro adulto, cotidianamente o en situaciones puntuales si ha sido incluido en el listado de personas autorizadas.

Del mismo modo deberá notificarse vía cuaderno de comunicaciones el caso de los estudiante que se retiren en transporte escolar, dejando constancia de la empresa.

Salvo muy contadas excepciones, evaluadas por la Dirección, una vez que los estudiantes sean retirados de la institución no podrán volver a ingresar a la misma hasta el día siguiente.

Los días de clases de Educación Física se podrán retirar a los estudiantes directamente del Predio UNL/ ATE, a las 14:30 horas, siempre que medie comunicación escrita en el cuaderno de comunicaciones. Pasado ese horario todos los estudiantes que no hayan sido retirados volverán a la escuela.

En caso de no poder realizar actividad física se exigirá certificado médico que lo acredite y el alta correspondiente. Los estudiantes que no concurran al Predio deberán ser retirados a las 11.30 horas en la escuela.

Las docentes solicitarán la autorización de los padres, mediante el cuaderno de comunicaciones, para desarrollar actividades fuera de la institución. Sin esa autorización debidamente firmada el estudiante no podrá participar de la salida, permaneciendo en la escuela.

Las salidas por el radio de la escuela serán autorizadas una vez al año, sin necesidad que se notifique en el momento en que se llevarán a cabo.

Gestiones en Secretaría y Bedelía

Cualquier trámite que no sea realizado personalmente deberá cursarse por el cuaderno de comunicaciones, se trate de la solicitud de entrevistas, certificados o lo que fuera.

No se recepcionarán pedidos telefónicamente, ni en forma oral.

Por la responsabilidad que implica, no se recibirán autorizaciones telefónicas para el retiro de los niños con otra persona, ni para las salidas pedagógicas. Tampoco para notificar el retiro en el Predio.

En caso de enfermedad

El estudiante no podrá asistir a la escuela si presenta vómitos, fiebre o diarrea. Tampoco si hubiera contraído una enfermedad infecto-contagiosa. Ante estos casos de inasistencia por enfermedad, se solicita a la familia que comuniquen la causa a la brevedad, a los docentes o Secretaría.

Para que el estudiante sea readmitido luego de cursar una enfermedad se exigirá certificado de alta médica.

En caso de erupciones en piel, pediculosis, conjuntivitis, aftas u otras enfermedades infecciosas frecuentes, la pediatra de la escuela podrá determinar la exclusión del estudiante por el período de contagio.

En reglas generales, no se suministrará ninguna medicación a los niños durante el tiempo de permanencia en la escuela. En casos particulares, si el horario no puede ser regulado de otro modo, se podrá autorizar el ingreso de los padres o de otro adulto para su administración.

Los casos en los que la salud del estudiante exijan condiciones especiales de dieta deberán ser comunicados en el cuaderno de comunicaciones, adjuntando certificado médico en tal sentido.

Generalidades

Es conveniente que los estudiantes asistan a la escuela con uniforme institucional (o pantalón azul). El calzado debe ser seguro y adecuado a las actividades escolares, no permitiéndose el uso de calzados sin talón. El uniforme es de rigurosa obligatoriedad en el caso de salidas.

No se permitirán visitas de familiares durante la permanencia del estudiante en la institución.

Los boletines de calificaciones deberán ser reintegrados a la escuela, debidamente firmados, dentro de los quince días posteriores a la entrega.

Las tarjetas de cumpleaños se podrán entregar a través de los cuadernos de comunicaciones siempre y cuando esté invitado el grupo completo (para evitar conflictos) y sin indicar el nombre del receptor (para su rápida distribución).

escuelaprimaria@unl.edu.ar

9 de julio 2860 · tel: 4575122
Santa Fe · Argentina